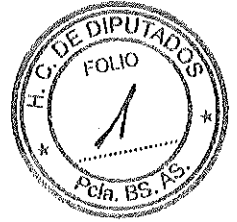




EXPTE. D- 1215 126-27



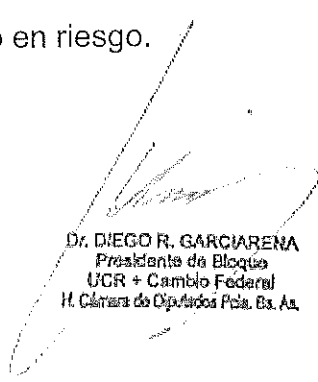
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo la labor desarrollada por la ONG Palestra de la ciudad de Mar del Plata, en el acompañamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuyos derechos se encuentran vulnerados o en riesgo.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo la labor desarrollada por la ONG Palestra de la ciudad de Mar del Plata, en reconocimiento a su sostenido compromiso con la inclusión social y el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Desde el año 2004, la institución ha construido una experiencia de intervención social que trasciende los abordajes asistenciales tradicionales, promoviendo un enfoque integral centrado en el desarrollo humano, la autonomía personal y la generación de oportunidades reales de inclusión. Su trabajo se orienta no sólo a la contención, sino fundamentalmente a la transformación de trayectorias de vida, a partir del fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas.

En este sentido, la propuesta de Palestra se estructura sobre una red de dispositivos que articulan acompañamiento, formación y desarrollo personal. A través de espacios como su Centro de Día, el Hogar Convivencial y las Casas de Autovalimiento, la institución brinda respuestas concretas a problemáticas complejas vinculadas a la vulneración de derechos, promoviendo procesos sostenidos de inclusión social, educativa y laboral.

Asimismo, la organización impulsa programas educativos, culturales, deportivos y de formación en oficios, que amplían el horizonte de posibilidades de sus destinatarios, generando herramientas efectivas para la construcción de proyectos de vida autónomos. Estas acciones se complementan con dispositivos de atención psicológica, salud comunitaria y programas de justicia restaurativa, evidenciando una mirada integral sobre las problemáticas sociales contemporáneas.



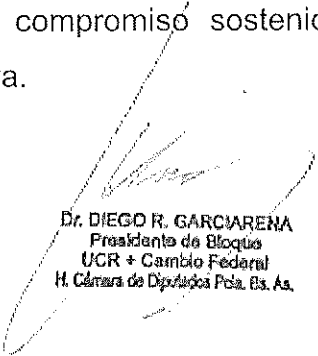
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Cabe destacar, además, su rol en la formación y capacitación de operadores sociales, docentes y actores comunitarios, contribuyendo a la construcción de redes y a la difusión de una cultura de paz, con impacto no sólo a nivel local sino también nacional e internacional.

La trayectoria de la ONG Palestra ha sido reconocida a través de múltiples distinciones, reflejo del impacto concreto de su labor en la comunidad y del valor de su propuesta institucional.

Reconocer el trabajo de esta organización implica también poner en valor el rol fundamental que desempeñan las asociaciones de la sociedad civil en la promoción de derechos, la inclusión social y el fortalecimiento del tejido comunitario, especialmente en contextos atravesados por desigualdades estructurales.

Por todo lo expuesto, resulta oportuno que esta Honorable Legislatura destaque la labor de la ONG Palestra, reconociendo su compromiso sostenido con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.